CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Compromiso con la gente

NOTIFICACION DE ADJUDICACIÓN

Salto del Guairá, 11 de Julio de 2.023.

Señor/es
EMIGDIO CANTERO CHAPARRO
lembuautocmecanica@hotmail.com
Presente

La Unidad Operativa de Contrataciones de la Circunscripción Judicial de Canindeyú, se dirige a Ud, en cumplimiento a lo establecido en el Art. 68 del Decreto 2992/19, a objeto de notificarle en debida y legal forma, de la Resolución Nº 062/2023, de fecha 06/07/2.023, emanada del Consejo de Administración de esta Circunscripción Judicial que en su parte dispositiva dice: art. 1º. ADJUDICAR, el llamado a **Contratación Directa Nº 03/2023. ID 428.849. SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS**, a la Firma **VC AUTOMECANICA del Sr. VENANCIO CANTERO CHAPARRO, con RUC Nº 3615106-8, por el monto mínimo de Gs. 25.000.000 (Guaraníes Veinticinco millones) y el monto máximo de Gs. 50.000.000 (Guaraníes, Cincuenta millones). ART. 2º., ART 3º., ART. 4°. y ART. 5°** COMUNICAR a quienes corresponda, publicar y cumplido archivar, firmado: Dr. Gustavo H. Brítez. Pdte. del Tribunal de Canindeyú. Dr. Carlos Domínguez Rolón, Miembro del Tribunal, Dra. Edith P. Martínez. Miembro del Tribunal y el Lic. Valdovino Maidana, Secretario del Consejo de Administración. Se adjunta copia de la citada resolución para los efectos pertinentes.

La empresa adjudicada deberá presentar para la firma del contrato las documentaciones detalladas en la Sección Documentación requerida para la firma del contrato, del Pliego de Bases y Condiciones, o en su reemplazo podrá presentar la Constancia del SIPE actualizada y firmada, donde conste que dichos documentos se encuentren en estado "Activo".

Sin otro particular, salúdale atentamente.

PODER JUDICIAL
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE CANINDEYU

Abg. Jorge Daniel Bartomeut
Jefe U.O.C

NOTIF. DE SERV. DE MANT. Y REP. DE VEHICULOS. ID NRO. 428.849. TRIBUNAL CANINDEYÚ

Nidia Morel Ortega

Mar 11/07/2023 09:30 AM

Para:lembuautocmecanica@hotmail.com <lembuautocmecanica@hotmail.com>

1 archivos adjuntos (669 KB)

Notif - EMIGDIO C..pdf;

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Compromiso con la gente

NOTIFICACION DE ADJUDICACIÓN

Salto del Guairá, 11 de Julio de 2.023.

Señor/es
VENANCIO CANTERO CHAPARRO
venanciocantero1@hotmail.com
Presente

La Unidad Operativa de Contrataciones de la Circunscripción Judicial de Canindeyú, se dirige a Ud, en cumplimiento a lo establecido en el Art. 68 del Decreto 2992/19, a objeto de notificarle en debida y legal forma, de la Resolución Nº 062/2023, de fecha 06/07/2.023, emanada del Consejo de Administración de esta Circunscripción Judicial que en su parte dispositiva dice: art. 1º. ADJUDICAR, el llamado a **Contratación Directa Nº 03/2023. ID 428.849. SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS**, a la Firma **VC AUTOMECANICA del Sr. VENANCIO CANTERO CHAPARRO, con RUC Nº 3615106-8, por el monto mínimo de Gs. 25.000.000 (Guaraníes Veinticinco millones) y el monto máximo de Gs. 50.000.000 (Guaraníes, Cincuenta millones). ART. 2º., ART 3º., ART. 4°. y ART. 5°** COMUNICAR a quienes corresponda, publicar y cumplido archivar, firmado: Dr. Gustavo H. Brítez. Pdte. del Tribunal de Canindeyú. Dr. Carlos Domínguez Rolón, Miembro del Tribunal, Dra. Edith P. Martínez. Miembro del Tribunal y el Lic. Valdovino Maidana, Secretario del Consejo de Administración. Se adjunta copia de la citada resolución para los efectos pertinentes.

La empresa adjudicada deberá presentar para la firma del contrato las documentaciones detalladas en la Sección Documentación requerida para la firma del contrato, del Pliego de Bases y Condiciones, o en su reemplazo podrá presentar la Constancia del SIPE actualizada y firmada, donde conste que dichos documentos se encuentren en estado "Activo".

Sin otro particular, salúdale atentamente.

PODER JUDICIAL
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE CANINDEYU

Abg. Jorge Daniel Bartomeut
Jefe U.O.C

NOTIF. DE SERV. DE MANT. Y REP. DE VEHICULOS. ID NRO. 428.849. TRIBUNAL CANINDEYÚ

Nidia Morel Ortega

Mar 11/07/2023 09:30 AM

Para:venanciocantero1@hotmail.com <venanciocantero1@hotmail.com>

1 archivos adjuntos (666 KB)

Notif. - VENANCIO.pdf;

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Compromiso con la gente

NOTIFICACION DE ADJUDICACIÓN

Salto del Guairá, 11 de Julio de 2.023.

Señor/es
MEGGA IMP. EXP. S.A.
megapy@gmail.com
Presente

La Unidad Operativa de Contrataciones de la Circunscripción Judicial de Canindeyú, se dirige a Ud, en cumplimiento a lo establecido en el Art. 68 del Decreto 2992/19, a objeto de notificarle en debida y legal forma, de la Resolución Nº 062/2023, de fecha 06/07/2.023, emanada del Consejo de Administración de esta Circunscripción Judicial que en su parte dispositiva dice: art. 1º. ADJUDICAR, el llamado a **Contratación Directa Nº 03/2023. ID 428.849. SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS**, a la Firma **VC AUTOMECANICA del Sr. VENANCIO CANTERO CHAPARRO, con RUC Nº 3615106-8, por el monto mínimo de Gs. 25.000.000 (Guaraníes Veinticinco millones) y el monto máximo de Gs. 50.000.000 (Guaraníes, Cincuenta millones). ART. 2º., ART 3º., ART. 4°. y ART. 5°** COMUNICAR a quienes corresponda, publicar y cumplido archivar, firmado: Dr. Gustavo H. Brítez. Pdte. del Tribunal de Canindeyú. Dr. Carlos Domínguez Rolón, Miembro del Tribunal, Dra. Edith P. Martínez. Miembro del Tribunal y el Lic. Valdovino Maidana, Secretario del Consejo de Administración. Se adjunta copia de la citada resolución para los efectos pertinentes.

La empresa adjudicada deberá presentar para la firma del contrato las documentaciones detalladas en la Sección Documentación requerida para la firma del contrato, del Pliego de Bases y Condiciones, o en su reemplazo podrá presentar la Constancia del SIPE actualizada y firmada, donde conste que dichos documentos se encuentren en estado "Activo".

Sin otro particular, salúdale atentamente.

PODER JUDICIAL
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE CANINDEYU

Abg. Jorge Daniel Bartomeut
Jefe U.O.C

NOTIF. DE SERV. DE MANT. Y REP. DE VEHICULOS. ID NRO. 428.849. TRIBUNAL CANINDEYÚ

Nidia Morel Ortega

Mar 11/07/2023 09:29 AM

Para:MEGGA Imp. Exp. Sociedad Anónima <meggapy@gmail.com>

1 archivos adjuntos (671 KB)

Notif - MEGGA S.A..pdf